

BASES CONCURSO PAJAREO EXTREMO

27 de enero 2018

La segunda versión del concurso denominado “Pajareo Extremo” organizado por el Centro de Humedales Río Cruces (CEHUM), tiene como objeto resaltar la biodiversidad de aves en la Región de los Ríos. Este evento es una competencia que se inspira en el formato internacional *“Big Day Count”* que es un esfuerzo de un sólo equipo (mínimo 2 y máximo 4 personas) con dos objetivos principales:

- (1) Identificar tantas especies de aves como sea posible durante un día calendario y
- (2) Esforzarse para que todos los miembros del equipo identifiquen todas las especies registradas.

El conteo debe realizarse de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Conteo

- a. Cuento todas las especies silvestres de aves que observe en estado libre en la naturaleza (no cuentan especies domésticas o en cautiverio).
- b. Las aves deben ser identificadas de manera concluyente por la vista o el sonido. Use el sentido común: en caso de duda sobre la identidad de una especie de ave, no la cuente. La identificación puede ser confirmada después de la observación original si esta identificación se basa únicamente en las notas de campo hechas mientras observó esa especie.
- c. Las aves contadas deben estar vivas. Las aves atraídas por grabadoras o comederos pueden ser contadas. Las aves dañadas pueden contarse si son de vida silvestre. Los huevos no cuentan.

2. Período de tiempo

- a. Las especies de aves contabilizadas deben estar dentro de un solo período de 24 horas, en un solo día calendario. Este año el *“Pajareo Extremo”* se realizará el día 27 de enero. Es decir, el conteo puede comenzar (si el equipo así lo decide) a las 23:59 (un minuto antes de las doce de la noche) del día 26 de enero y termina a las 23:59 (un minuto antes de las doce de la noche) del día 27 de enero.
- b. Los participantes deberán enviar sus listados completos al correo contacto@cehum.org a más tardar el día 31 de enero a las 5 pm de manera de entrar en la competición, recibir los premios y optar a asistir a la premiación oficial (2 de febrero). Más antecedentes en www.cehum.org

3. Área

El área geográfica de este conteo corresponde a los límites de la Región de los Ríos.

4. Movilización

a. La movilización debe ser provista por cada equipo, y ésta puede ser por cualquier medio, siempre que todos los participantes permanezcan dentro de una distancia que permita la conversación (la idea es estimular la camaradería entre los participantes).

b. Cuando se usen vehículos motorizados, todos los participantes deben viajar en el mismo vehículo, fomentando el uso racional de los vehículos.

c. Es esperable que los participantes *respeten* el Reglamento de Tránsito en todo momento (por ejemplo: circular a baja velocidad en caminos rurales) y que el ruido del motor del vehículo no interfiera la normalidad de la vida de las especies que habitan los humedales.

5. Participantes

a. El número de participantes permitido es un mínimo 2 y un máximo 4 personas.

b. Compañeros no participantes pueden acompañar al equipo y pueden registrar o conducir el vehículo. Un compañero no participante no puede ayudar en la identificación ni en ningún modo indicar a los participantes la presencia de cualquier ave no identificada previamente por cada participante.

6. Conducta

Cada participante debe:

a. Permanecer en la distancia directa de contacto por voz de todos los demás participantes en todo momento.

b. Hacer todos los esfuerzos razonables para identificar personalmente y ayudar a otros miembros del equipo a identificar cada especie contada por el equipo.

c. Sólo cuentan las aves personalmente e indudablemente identificadas, lo que suma al total del grupo.

d. Esforzarse por publicar los avistamientos en la redes sociales para que otros miembros puedan conocer los lugares y las especies avistadas durante el día del “Pajareo Extremo”. Se recomienda el uso de los siguientes marcadores:

#pajareoextremo, #DíaMundialdelosHumedales, [@CentroHumedalesRioCruces](#).

7. Ética

Cada participante debe esforzarse por mantener una ética apropiada a la observación de aves en todo momento, siguiendo los lineamientos indicados en el borrador del Código de Ética para el Avistamiento de Aves, promovido por el Centro de Humedales, disponible en www.cehum.org/codigo-de-buenas-practicas

Además, invitamos a todos los participantes del “*Pajareo Extremo*” a contribuir con sus opiniones sobre el Código de Ética en:

<http://tinyurl.com/CodigoAvistamiento>

8. Elegibilidad para el equipo ganador

Un equipo será coronado como ganador si todas las reglas anteriores han sido cumplidas y si cumple con los siguientes requisitos adicionales:

- a. El equipo consta de dos o más participantes (máximo 4).
- b. El equipo observó más especies de aves que cualquier otro equipo.

9. Listado de aves

Un listado de las aves probables de observar en la Región de los Ríos está disponible en la página web del CEHUM. Según la base de datos de ebird, se han identificado 178 especies de aves en la Región de los Ríos.

10. Premios

El cada miembro del equipo ganador recibirá un set que incluye:

- 1 Guía de avistamiento “*Aves de Chile, Sus Islas Oceánicas y Península Antártica, Una Guía de Campo Ilustrada*”, por Enrique Couve, Claudio Vidal y Jorge Ruiz.
- 1 Botella de agua outdoor.
- 1 Premio sorpresa.